DOLORES, 24 de noviembre de 2003.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 25
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED

Noticias Breves.-

QUE PASA EN EL COLEGIO...

Created by Unregistered Version

1º.- Actividad del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As..-
Respuesta del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos a un requerimiento del Colegio de Abogados (circular 4741).-
Informaciones periodísticas.-

CONSEJO SUPERIOR
Circular número 4741 (21/11/03)
RESPUESTA DEL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS A UN REQUERIMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

UNREGISTERED

Con fecha 29 de octubre del corriente año se recibió, de parte del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia, la siguiente nota de respuesta al pedido que se formulara oportunamente (*):

Created by Unregistered Version

"Señor Presidente del Colegio de Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Raúl Ornar Steffen
14 N° 747
1900-LA PLATA

Cumplo en dirigirme a usted, acusando recibo de su nota de fecha 19 de setiembre ppdo., de la cual el Consejo Superior del Colegio de Martilieros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires quedara debidamente impuesto en la sesión ordinaria que llevara a cabo el 25 de setiembre de 2003.

Asimismo, en esa oportunidad y por unanimidad de los miembros que lo integran, el Cuerpo dispuso recomendar a los Colegios Departamentales informar a sus colegiados que deben evitar realizar anuncios y suspender propagandas referidas a actividades propias de los Abogados.

Sin otro particular, y asumiendo el compromiso de evitar situaciones no queridas, como las aquí planteadas, saludo al señor Presidente, con mi más alta y distinguida consideración. Fdo.: Horacio Mooney. Presidente".

(*) La Plata, Setiembre 19 de 2003.
Señor Presidente del Colegio de Martilleros y
Corredores Públicos de la Provincia de Buenos
Aires
D. HORACIO MOONEY
Su Despacho
De nuestra mayor consideración:

UNREGISTERED

En nombre del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente, con motivo de una inquietud transmitida por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, a fin de hacer conocer al Colegio de Martilleros la preocupación, compartida por los demás Colegios de Abogados, derivada de la proliferación de anuncios y propagandas referidas a actividades propias de los Abogados en oficinas inmobiliarias, con absoluta transgresión de las normas prohibitivas del ejercicio ilegal de la profesión establecidas por la Ley 5177 y reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548 (t. o. por decreto 2885/01).

Created by Unregistered Version

En tal sentido, solicitamos de esa institución hermana que, dentro de lo posible, se adopten las medidas correctivas acordes con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

En la seguridad de una respuesta favorable, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

Medidas para el arranque del fuero contencioso

La Suprema Corte de la Provincia dispuso las medidas necesarias para que a partir del 15 de diciembre, como estaba previsto, inicien su actividad los primeros juzgados del nuevo fuero contencioso administrativo, cuyos titulares prestarán juramento el 1º de ese mes.

El Tribunal dispuso la habilitación de juzgados en los departamentos judiciales de La Plata, Mar del Plata, San Martín, Lomas de Zamora y San Nicolás.

Con el nuevo procedimiento contencioso administrativo los magistrados de ese fuero tendrán competencia no sólo en cuestiones vinculadas con la validez de actos jurídicos del Estado provincial y de los municipios y en los litigios en que sea parte el Estado, sino que también abarcará reclamos en materia del derecho del consumidor y de la defensa del medio ambiente.

Esos órganos judiciales tendrán ampliada su competencia hasta la puesta en marcha de la totalidad del fuero en toda la Provincia, prevista para el 3 de marzo de 2004; oportunidad en que se tomará juramento a los demás magistrados.

Según la resolución de la Corte, "temporariamente" y hasta el 3 de marzo, los juzgados de La Plata atenderán también las causas de las departamentales de Trenque Lauquen y Junín, mientras que el juzgado de Lomas de Zamora intervendrá en los expedientes de los departamentos de Mercedes y Quilmes.

Los dos juzgados habilitados para Mar del Plata, intervendrán también en juicios radicados en los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores y Necochea. Y el juzgado de San Martín tendrá competencia en causas que tramiten inicialmente en los departamentos de La Matanza, Morón y San Isidro; mientras que el juzgado de San Nicolás recibirá causas de las departamentales de Pergamino y Zárate-Campana.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

JURAMENTOS
La Corte dispuso además que hasta tanto se habiliten los órganos de alzada, las apelaciones serán recibidas y tramitadas ante las cámaras civiles y comerciales de los departamentos donde funcionarán los juzgados que ahora iniciarán su labor.

El 1º de diciembre a las 15 en el Palacio de Tribunales, el presidente de la Corte, Juan Manuel Salas, tomará el juramento a Luis Federico Arias (Juzgado Nº 1 La Plata), Ana Cristina Logar (Juzgado Nº 2 La Plata), Simón Francisco Isaac (Juzgado Nº 1 Mar del Plata) Adriana Mabel Sardo (Juzgado Nº 2 Mar del Plata), Jorge Aníbal Ocampo (Juzgado San Martín), Gladys Beatriz Martí (Juzgado Lomas de Zamora) y María Isabel Fulgheri (Juzgado San Nicolás).

ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS
A través de otras resoluciones, la Corte dispuso que los juzgados contenciosos funcionarán inicialmente con una estructura integrada por el juez, un secretario, un oficial mayor, un auxiliar segundo, un auxiliar cuarto y un empleado de maestranza.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Pero se aclaró que esas estructuras serán "provisionales" hasta que se determinen las plantas definitivas de acuerdo a la cantidad de trabajo; determinación que deberá hacerse en seis meses como máximo. Y se recomendó a los magistrados que al seleccionar los funcionarios y empleados "tengan en especial consideración al personal de planta permanente o temporaria que se desempeña en el Poder Judicial y a los meritorios".

Asimismo, para el funcionamiento de los juzgados de este fuero en La Plata, contratar en forma directa el alquiler de un inmueble ubicado en la calle 11 al 800, por un valor algo superior a los 3.000 pesos mensuales.
“El Día”, 22/11/03

La renovación política fue sólo parcial

Escaso recambio de figuras en las provincias y en el Congreso; varios dirigentes polémicos lograron revalidar sus títulos

- **La dirigencia que ejercía durante la crisis de 2001, con pocas excepciones, seguirá en el poder**
- **Hubo diez gobernadores reelegidos y otros cinco irán al Congreso**
- **El papel de Kirchner**

Dos años de grave crisis económica y social, la transición por momentos dramática y un proceso electoral por capítulos dejaron escasas huellas en el mapa del poder en las provincias y el Congreso de la Nación. Lejos de los reclamos populares encarnados en el grito "que se vayan todos" y pese a la promesa de renovación política que el presidente Néstor Kirchner colocó entre las prioridades de su gestión, el calendario de votaciones termina con más premios que castigos para la dirigencia que se topó con el estallido de diciembre de 2001.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

De los 23 gobernadores que terminaban su mandato este año, diez lograron la reelección y cinco ganaron bancas en el Congreso, tras asegurarse el éxito de sus delfines. Sólo en tres provincias el oficialismo perdió el mando, algo que podría repetirse hoy en Entre Ríos, la última escala electoral, de lo que se informa en la página 11. Así, el 70 por ciento de los gobernadores del peor momento de la crisis revalidó un cargo a lo largo del proceso electoral (incluido Kirchner, que pasó de Santa Cruz a la Casa Rosada). Apenas más perceptible resultó la renovación en el Senado, donde asumirán el 10 de diciembre 24 legisladores. Tres de los que debían dejar el cuerpo lograron la reelección, uno pasó a la Cámara de Diputados y nueve intentaron (por lo menos cinco de ellos con éxito) llegar al gobierno de sus provincias.

Sí habrá un cúmulo de caras nuevas en Diputados. Sólo 19 de los legisladores que pusieron en juego su escaño lo renovaron, tres pasaron al Senado y dos serán gobernadores. Habrá por lo menos 12 que regresarán tras algunos años y el resto de los 130 que jurarán este año debutarán en el cargo, aunque -en su inmensa mayoría- responderán a los mismos líderes que pesan hoy en la cámara. Otra muestra del fenómeno de revalidación política lo da el conurbano bonaerense (que concentra más de un cuarto de la población del país). De los 24 intendentes, 16 obtuvieron la reelección. El peronista de Lanús, Manuel Quindimil, marcó un récord y comenzará su séptimo mandato comunal.

"Lo primero que surge del análisis electoral es el continuismo triunfante. Mucha gente destaca que el "que se vayan todos" se fue al diablo -sostuvo el politicólogo Carlos Gervasoni-. En realidad, fue un fenómeno que nunca tuvo la fuerza que algunos supusieron que tenía. Era una expresión muy urbana que no refleja la situación de las provincias, donde también pesan los recursos clientelísticos." Luis Alberto Quevedo, secretario académico de Flacso, consideró que el calendario electoral pone un cierre a los episodios de diciembre de 2001. "Este año la ciudadanía en las urnas votó en buena medida las dirigencias políticas tradicionales. Esto sirve para pensar que la sociedad en algún sentido se reconcilió con buena parte de la dirigencia. Muestra la dificultad que tienen las sociedades de encontrar nuevas opciones en la política", señaló.

El desafío de Kirchner

El fervor que mostró el presidente Kirchner respecto de la necesidad de mejorar la política se reflejó apenas en los resultados que deja la sucesión de elecciones. Kirchner sólo se involucró con fuerza en dos de las campañas: la de la ciudad de Buenos Aires y la de Misiones. En ambos casos, su participación se interpretó más como una forma de derrotar a enemigos políticos que de promover al poder a nuevos dirigentes.

El gobernador de Misiones, Carlos Rovira, enfrentó con el apoyo de la Casa Rosada a su ex jefe político, el senador Ramón Puerta. El jefe del gobierno porteño, Aníbal Ibarra, consiguió una trabajosa victoria sobre el empresario Mauricio Macri. El apoyo de Kirchner les permitió a los dos la reelección. También influyó el Presidente en Catamarca, donde colaboró con el Frente Cívico, de Oscar Castillo, para derrotar al sindicalista Luis Barrionuevo, otro de sus declarados enemigos.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En el resto de las provincias, Kirchner (salvo la obvia excepción de Santa Cruz) midió su juego. Ayudó al triunfo de Felipe Solá y de la estructura de Eduardo Duhalde en Buenos Aires y dio un respaldo útil a candidatos peronistas que ya eran favoritos, como Eduardo Fellner (Jujuy), Gildo Insfrán (Formosa) y el senador José Luis Gioja, que gobernará San Juan. Alentó a presentarse a varios candidatos peronistas disidentes, pero mantuvo distancia cuando sus posibilidades se veían mermadas ante los tradicionales jefes del PJ. Así pasó en La Pampa, donde ganó el senador Carlos Verna, y en Salta, donde Juan Carlos Romero se aseguró un tercer mandato tras su frustrado intento de ser el vicepresidente de Carlos Menem.

La renovación política no puede hacerse de golpe ni por decreto, argumentan los hombres del gabinete nacional para explicar la actitud del Presidente. Todo cambio profundo requiere tiempo y estrategia, dicen. Y destacan que el Gobierno logró colocar dirigentes de su confianza en varias listas legislativas del PJ.

A prueba de todo

Un ejemplo claro de la subsistencia de viejas estructuras es Santiago del Estero. Allí se concretaron las primeras elecciones del calendario electoral, a fines de 2002. El gobernador interino Carlos Juárez ganó por el 60 por ciento de los votos, pero fue reemplazado un mes después. Lo decidió el octogenario caudillo Carlos Juárez, que promovió al poder a su esposa, Mercedes Aragonés de Juárez.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La lista de figuras polémicas que revalidaron sus títulos este año incluye decenas de nombres. Entre los más notables se destacan los ex gobernadores Julio Miranda, Ramón Saadi y Carlos Ruckauf. Los dos primeros serán senadores y el último, diputado. El general retirado Antonio Domingo Bussi ganó la intendencia de Tucumán, pero como fue detenido por violaciones a los derechos humanos se quedó sin asumir. Adolfo Rodríguez Saá será consagrado hoy diputado nacional, tras su frustrado intento presidencial y su nunca aclarado pacto poselectoral con Menem. Otra figura que compite hoy por un lugar en el Congreso es Raúl "Tato" Romero Feris, el ex gobernador de Corrientes que estuvo preso el año pasado. Las elecciones permitieron también fortalecer a varios de los más poderosos líderes del PJ -Carlos Reutemann, José Manuel de la Sota y Rubén Marín- y de la UCR -Angel Rozas, Roberto Iglesias y Pablo Verani-.

"La Nación", 23/11/03

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version